



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

20 ABR 2015

Córdoba,
CUDAP: EXP-UNC: 0063452/2010

VISTO:

Que por Res. Dec. 551/11 se resuelve declarar la baja definitiva de los bienes que figuran en su Anexo I;

Y CONSIDERANDO:

Que existen duplicaciones de los ítems enumerados en el Anexo I de dicha Resolución;

Que según los registros patrimoniales en Sistema SIU-DIAGUITA Modulo Patrimonio de la Universidad Nacional de Córdoba hay bienes mencionados en dicho anexo que figuran en estado de baja;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1ro.: Rectificar la Res. Dec. 551/11 modificando su Anexo I, eliminando los siguientes ítems:

-Por figurar en estado de baja:

1 Impresora HP Desk Jet 692C	8100116725
1 Sanner Umex Astra 610 S	8100116729
1 Heladera Neba	8100110878
1 Impresora EPSON	8100111048

-Por duplicación:

1 Computadora ACER	8100110786
1 Impresora HP Deskjet 680 C	8100110835
1 Monitor ViewSonic E41	8100112353
1 Computadora X386	8100110786

ARTICULO 2ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.-

RESOLUCION Nro.: 439

ab/SB

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CIVABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC